

Barranquilla, 17 de Diciembre de 2025

Señor(a)
Diana Paola Suarez
Directora Financiera
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para la Cuenta de Cobro N° 2 del Contrato de prestación de Servicios N° 621-2025

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Oficio remitario de la cuenta de cobro
2. Formato de pago" debidamente firmado por el supervisor del contrato.
3. Formato "informe de actividades" del periodo ejecutado
4. Planilla de pago de seguridad social en sus 3 componentes: "Salud, Pensión y ARL" en estado "PAGADA".
5. copia del Rut

No siendo otro el fin del presente, quedo atenta a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



DEILY LUZ PION GUZMAN
CC. 1.048.293.314
deilypion@supertransporte.gov.co
3135240677

Dependencia: DESPACHO SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE		Informe de pago N°: 2	Fecha de diligenciamiento: 2025-12-17	
1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO				
TIPO DE VINCULACIÓN Contrato	No. de contrato: 621	Vigencia: 2025	Fecha de iniciación: 2025-11-07	
	Fecha suscripción contrato: 2025-10-30		Fecha de terminación: 2025-12-31	
	N° CDP: 87325	Fecha: 2025-09-16	Duración: 1 Meses 24 Días	
	N° RP: 171125	Fecha: 2025-10-31	Periodo a pagar: 2025-12-01 - 2025-12-17	
	N° Póliza: 14-46-101149153	Fecha: 2025-10-31	Suspensión No.:	Tiempo:
	ARL: POSITIVA	Fecha cobertura: 2025-11-07	Adicion: No.:	Valor:
			Prorroga: No.:	Tiempo:
		Cesión:	Fecha:	
OBJETO: 480_Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar y ejecutar actividades de supervisión de los servicios de transporte en los diferentes modos, en los territorios asignados a nivel nacional, promoviendo la conectividad y movilidad de los usuarios de acuerdo con los lineamientos, políticas y legislación vigente para el sector transporte.				
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
Nombre/Razón social: Deily Luz Pión Guzmán				
Tipo documento: CÉDULA DE CIUDADANIA		Número: 1048293314	D.V. 1	
Dirección domicilio: CALLE 10 # 5 SUR 31		Correo electrónico personal: deilypion@supertransporte.gov.co		
No. Teléfono fijo:		Extensión oficina:	Celular: 3135240677	
		Pensionado: No	Certificación: No	
2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS	Persona natural	Número CIU: 8299	Tarifa: 9.66	
	He verificado esta información frente al RUT: Si			
3. INFORMACIÓN FINANCIERA				
Valor inicial del contrato: \$ 9.398.667				
Adición número: \$ 0				
Valor total del contrato: \$ 9.398.667				
Valor a pagar en el periodo: \$ 4.028.000				
4. AUTORIZACIÓN DE PAGO				
Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.				
El contratista presentó el informe correspondiente: Si		El informe cumple con lo estipulado en el contrato: Si		
Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.				
Firma: 		Radicado		
Nombre supervisor: Gilberto Andrés Bustos González				
Cédula de ciudadanía: 1032398234				
Cargo: ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 11				
Teléfono y extensión: 6013526700 Ext:				

INFORME No. 2

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato N°: 621	de 2025-10-30
Objeto: 480_Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para apoyar y ejecutar actividades de supervisión de los servicios de transporte en los diferentes modos, en los territorios asignados a nivel nacional, promoviendo la conectividad y movilidad de los usuarios de acuerdo con los lineamientos, políticas y legislación vigente para el sector transporte.	
Contratista:	Deily Luz Pión Guzmán
N°. Cédula del contratista	1048293314
Periodo de Ejecución Informado:	Fecha de Inicio: 2025-12-01 Fecha de Fin: 2025-12-17
Valor del contrato incluido sus adiciones:	(\$ 9.398.667,00)
Plazo del contrato:	1 mes(es) y 24 días

CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
N°	Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Evidencias / Productos Obtenidos

1	1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión con el objetivo de realizar vigilancia e inspección en tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones, servicios conexos y protección al usuario.1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión con el objetivo de realizar vigilancia e inspección en tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones, servicios conexos y protección al usuario.	Apoyé Infraestructura	Actividades Terminal Terrestre Metropolitana De Barranquilla Nueva.pdf ACTIVIDADES EN LA OFICINA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA.pdf Evidencias Actividades Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla 3.pdf
2	2. Brindar apoyo en la participación en los operativos y visitas conjuntas con autoridades competentes o entidades relacionadas, según lo requiera la supervisión.	Brinde acompañamiento a Operativos OT	Actividades De Operativos Terminal realizados en la terminal metropolitana de Barranquilla (1).pdf
3	3. Informar a los usuarios sobre derechos y deberes, mediante sensibilizaciones y orientaciones realizar intermediaciones y orientar en terminales terrestres, aéreas, cuerpos de agua o lugares indicados, promoviendo canales de comunicación y difundiendo documentos oficiales.	Reporte SOI	reporte soi diciembre nuevo.pdf
4	4. Asistir a reuniones, capacitaciones y actualizaciones convocadas por el supervisor.	Asistí Reuniones Realicé Cursos	REUNIONES VIRTUALES DEL MES DE DICIEMBRE.pdf
5	5. Desplazarse a los territorios requeridos para apoyar las actividades encomendadas por el supervisor, con reconocimiento de los gastos de desplazamiento.	No fue requerido	no aplica
6	6. Mantener independencia durante la ejecución del contrato, informando de inmediato cualquier conflicto de interés con instituciones vigiladas al supervisor.	Se cumple con las condiciones del contrato	Se cumple con las condiciones del contrato
7	7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto. El contratista deberá presentar evidencias y entregables, tales como registro fotográfico, correos y los archivos generados y del estado del material generado.	Se cumple con las condiciones del contrato	Se cumple con las condiciones del contrato

	
EL SUPERVISOR Gilberto Andrés Bustos González Cargo: ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 11	EL CONTRATISTA Deily Luz Piñón Guzmán CC: 1048293314

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1048293314		PION GUZMAN DEILY LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 10B #3ASUR 81	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1000000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000194	9496579757	I	2026/01/06	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	\$467,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
1	CC 1048293314	PION DEILY	231001	30	\$1,611,200	\$257,800	EPS005	30	\$1,611,200	\$201,400		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,611,200	\$8,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048293314		PION GUZMAN DEILY LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 108 #3ASUR 81	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1000000194		9496579757	I	2026/01/06	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	\$467,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$257,800	\$0	\$0	\$257,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$257,800	\$0	\$0	\$257,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,500	\$0	\$0	\$8,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,500	\$0	\$0	\$8,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$201,400	\$0	\$0	\$201,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$201,400	\$0	\$0	\$201,400	
TOTAL				1	\$467,700	\$0	\$0	\$467,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048293314		PION GUZMAN DEILY LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 10B #3ASUR 81	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1000000	No

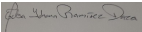
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1000000185		9495371969	I	2025/12/03	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	\$472,300

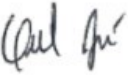
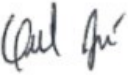
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0
1	CC 1048293314	PION DEILY	231001	30	\$1,611,200	\$257,800	EPS005	30	\$1,611,200	\$201,400		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,611,200	\$8,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,611,200	\$257,800			\$1,611,200	\$201,400			\$0	\$0			\$1,611,200	\$8,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048293314		PION GUZMAN DEILY LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 108 #3ASUR 81	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1000000185	9495371969	I	2025/12/03	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	15	\$472,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$257,800	\$2,500	\$0	\$260,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$257,800	\$2,500	\$0	\$260,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,500	\$100	\$0	\$8,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,500	\$100	\$0	\$8,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$201,400	\$2,000	\$0	\$203,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$201,400	\$2,000	\$0	\$203,400	
TOTAL				1	\$467,700	\$4,600	\$0	\$472,300	

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS – CONTRATACION INTELIGENTE				Código: GD-FR-029 Versión: 1 Fecha de Aprobacion: 26 DIC 2022	
I. INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	2025-11-27 17:04:45	DEPENDENCIA:	DESPACHO SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE	TIPO DE VINCULACIÓN	CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Deily Luz Piñón Guzmán			CÉDULA No:	1048293314	TIPO DE NOVEDAD Terminacion de Contrato
No. CONTRATO Y AÑO:	621-2025	FECHA DE INICIO:	2025-10-31 00:00:00	FECHA DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN CONTRATO:		2025-12-31 00:00:00
II. EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS						
Este formato debe ser diligenciado y firmado una vez se tenga plena garantía de que el Contratista, se encuentra al día con sus compromisos, obligaciones y todo lo demás que se encuentre bajo su responsabilidad.						
DEPENDENCIA O GRUPO	DETALLE AREA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FUNCIONARIO A CARGO	
534 - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	En mi calidad de verificador de Gestión Documental de la Superintendencia de Transporte, certifico que el contratista, durante la ejecución contractual y en cumplimiento de sus obligaciones realizó: 1) La devolución total de los expedientes y documentos físicos prestados por el Archivo Central; 2) Entregó la tarjeta de acceso al Archivo Central en caso de haberle sido asignada; 3) Gestionó el envío de respuesta o peticiones, o en su defecto, solicitó la anulación de las comunicaciones (oficios de salida y memorandos) generadas durante su permanencia en la ejecución del contrato y 4) Solicitó los documentos físicos y digitales correspondientes a los radicados de entrada que le fueron asignados.	Vo.Bó. REVISIÓN GIT GESTIÓN DOCUMENTAL	Sin pendientes al corte del 09-12-2025	Yisel Lorena Falla Sepúlveda		
	En mi calidad de verificador de Gestión Documental de la Superintendencia de Transporte, certifico que el contratista, durante la ejecución contractual y en cumplimiento de sus obligaciones realizó: 1) La devolución total de los expedientes y documentos físicos prestados por el Archivo Central; 2) Entregó la tarjeta de acceso al Archivo Central en caso de haberle sido asignada; 3) Gestionó el envío de respuesta o peticiones, o en su defecto, solicitó la anulación de las comunicaciones (oficios de salida y memorandos) generadas durante su permanencia en la ejecución del contrato y 4) Solicitó los documentos físicos y digitales correspondientes a los radicados de entrada que le fueron asignados.	GIT GESTIÓN DOCUMENTAL	Sin observaciones	Edsa Yohana Ramirez Daza		
110 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	En mi calidad de verificador de Firmas Digitales, certifico que, para efectos de la emisión del presente paz y salvo, se realizó la revocación de la firma digital del contratista y la inactivación de sus credenciales de autenticación para el ingreso a los sistemas de la entidad, correspondientes a los procesos digitales asignados.	TOKEN	15DIC25 OK	Cony Carolina Quiroga Daza	Cony Quiroga	
	En mi calidad de verificador de las plataformas ORFEO, VIGIA, DYNAMICS y demás sistemas de gestión documental, certifico que el usuario no presenta radicados en sus bandejas de los sistemas anteriormente mencionados. Como responsable de la validación de estos aspectos, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo.	DYNAMICS ORFEO VIGIA	Orfeo OK - 01/12/2025	Diego Arnulfo Pulido Aguilar	DIEGO A. PULIDO A.	

DEPENDENCIA O GRUPO	DETALLE AREA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FUNCIONARIO A CARGO
110 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	En mi calidad de administrador verificador del Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST), certifico que el usuario no cuenta con gestiones pendientes a la fecha y dejo constancia que el contratista se encuentra a paz y salvo.	SINST (VIGIA2)	Sin observaciones	Andres Felipe Medina Romero	
	En mi calidad de administrador verificador de la plataforma GLPI (Gestionnaire Libre de Parc Informatique), certifico que el usuario no presenta casos abiertos ni pendientes de solución a la fecha. Como responsable de esta validación, dejo constancia que el contratista se encuentra a paz y salvo.	GLPI/VIGILADOS	Ok 02Dic	Mauricio Bautista Cabra	
	En mi calidad de responsable de la Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo en relación con los ítems anteriormente señalados, cumpliendo plenamente con las obligaciones y responsabilidades que le correspondían.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Sin observaciones	Urías Romero Hernández	
530 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	En mi calidad de, responsable de la validación de los elementos del almacén, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo, cumpliendo con todas las obligaciones relacionadas con la entrega y recepción de los elementos a su cargo.	Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS	Sin observaciones	Gabriel Jose Moncada Barbosa	
530 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	En mi calidad de responsable de Recursos Físicos de la ST, hago constar que el Contratista entregó la totalidad de los elementos y equipos que le fueron suministrados por la ST para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones contractuales, quedando a paz y salvo frente a este concepto (Almacén).	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-RECURSOS FÍSICOS.	Sin observaciones	Gabriel Jose Moncada Barbosa	
540 - DIRECCIÓN FINANCIERA	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo correspondiente a la legalización de comisión y gastos de desplazamiento.	Vo.Bo. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Sin observaciones	MAGALLI BUITRAGO	
	En mi calidad de responsable de la Dirección Financiera de la ST, hago constar que el (la) Contratista ha realizado la legalización de la(s) comisión(es) de servicio y gastos de desplazamiento(s) correspondientes, quedando a paz y salvo frente a este concepto. Así mismo, las cuentas de cobro fueron cargadas al expediente	DIRECCIÓN FINANCIERA	Sin observaciones	Diana Paola Suárez Mendez	
502 - GRUPO DE TALENTO HUMANO	En mi calidad de responsable de la validación hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo frente a la entrega del carnet, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la entidad.	CARNET	Sin observaciones	Angie Duque	
	En mi calidad de responsable de Talento Humano de la ST, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo, cumpliendo con todas las obligaciones y requisitos establecidos por el GIT de Talento Humano.	TALENTO HUMANO	Sin observaciones	Juan David Benjumea Quintero	

En mi calidad de Supervisor, hago constar que he recibido toda la información física, digital o en medios magnéticos, el informe final y los productos elaborados por el Contratista; así mismo se realizaron las evaluaciones correspondientes y la Recepción del Formato Único de Inventario Documental y Transferencia Archivo Central Código GD-FR-009 (Si aplica)

Por último, se deja constancia que el contratista presentó los informes de ejecución y las cuentas de cobro, las cuales fueron cargadas en el SECOP y asociadas al expediente del gestor documental de la entidad.

SUPERVISOR			
Nombre	Gilberto Andrés Bustos González	Documento	1032398234
CONTRATISTA			
Nombre	Deily Luz Plón Guzmán	Documento	1048293314
FIRMA DEL SUPERVISOR			

Firma:		CODIGO VALIDACIÓN:	90371765922971329
--------	--	-----------------------	-------------------



Respuesta Automatica Orfeo

Para: Deily Luz Pion Guzman



Responder



Responder a todos



Reenviar



Sab 20/12/2025 8:08

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20255341421682 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20255341421682 con código de verificación: 17a8c Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C02%7Cdeilypion%40supertransporte.gov.co%7C971857a652fb482cea2808de3fc8dc25%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C09%7C639018329094249528%7CUnknown%7CTWfpbGZsb3d8eyJFbX80eU1hcGkiOnRydWUslYiOiJwLjAuMDAwMCIslAIQlXaW4zMlslskFOljoITWFpbCIsIldlUjjoyfQ%3D%7C0%7C7C%7C&sdata=y6nhCLP%2BDyR9ZxcKB3XQPq2AqQ0Z8%2FPgRtLZ1g6wR%3D&reserved=0>. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Estimado (a) Ciudadano (a) Con el fin de mejorar la calidad de servicio que proporcionamos por el presente canal de radicación, lo invitamos a diligenciar esta breve encuesta: <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2F%2F8dKQJtARv%8data=05%7C02%7Cdeilypion%40supertransporte.gov.co%7C971857a652fb482cea2808de3fc8dc25%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C09%7C639018329094270499%7CUnknown%7CTWfpbGZsb3d8eyJFbX80eU1hcGkiOnRydWUslYiOiJwLjAuMDAwMCIslAIQlXaW4zMlslskFOljoITWFpbCIsIldlUjjoyfQ%3D%7C0%7C7C%7C&sdata=nZONNID3q9Siv73vT%2FX1Jnv%2F28bjTFHj1BuxiePTf0%3D&reserved=0>

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad

Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its